

Realizar procedimientos preventivos y rehabilitadores según la necesidad y condición clínica del usuario; obturaciones simples y compuestas, sellantes, aplicación de barniz de flúor, detartrajes supra y subgingivales, profilaxis, exodoncias de dientes temporales y permanentes, tratamientos pulpares e instrucción sobre técnicas de higiene oral.

Educar a los pacientes sobre la importancia de la salud bucal y las prácticas de higiene oral adecuadas.

2. Realizar urgencias dentales

Evaluar y diagnosticar urgencias odontológicas, como traumatismos dentoalveolares, dolor dental agudo, infecciones de origen odontogénico.

Proporcionar atención odontológica, incluyendo procedimientos tendentes a resolver la consulta urgencia en su fase aguda, con la prescripción de medicamentos pertinentes, si procede.

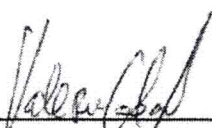
Proporcionar orientación sobre el cuidado postoperatorio, la prevención de traumatismos dentales y la importancia de mantener una buena higiene oral.

Realizar derivación a atención secundaria, en los casos de urgencia, donde se vea superada la capacidad de resolución de Atención Primaria.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

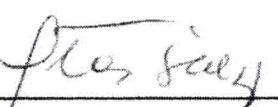
Funcionario cumple jornada de lunes a viernes entre 17.00 a 22.00 hrs, durante el mes de Enero 2026.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


VALERIA CADAVID MUÑOZ
Odontóloga




SAMIRA GUZMÁN HERRERA
Directora


Klga. Flor E. Sáez Ferreira
Subdirectora Clínica

